
EVALUACIÓN DE
LAS COMPETENCIAS
DEL PROFESIONAL
CONTABLE
EGRESADO DE LA
UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA PARA
DESEMPEÑARSE EN
EL SECTOR
FINANCIERO DE
MEDELLÍN



MEDELLÍN, 2013

***EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL CONTABLE
EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PARA DESEMPEÑARSE
EN EL SECTOR FINANCIERO DE MEDELLÍN***

SANDRA MILENA RAVE MUÑOZ

Estudiante Contaduría Pública
Universidad de Antioquia
sandramrave@gmail.com

MARCELA GÓMEZ VARGAS

Estudiante Contaduría Pública
Universidad de Antioquia
marcelitalml@hotmail.com

CARLOS MARIO OSPINA ZAPATA

Asesor Temático
Contador Público, Docente Investigador y
Universidad de Antioquia
cmospinaz@gmail.com



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES
MEDELLÍN, COLOMBIA
2013**

***EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL PROFESIONAL CONTABLE
EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PARA DESEMPEÑARSE
EN EL SECTOR FINANCIERO DE MEDELLÍN***

Resumen

En los últimos años se han presentado una serie de fenómenos que han dado pie a la expansión del sector financiero en Colombia como alianzas estratégicas, fusiones, entre otros, que han contribuido a su posicionamiento en la economía nacional, lo que conlleva a una mayor exigencia al momento de seleccionar el personal que se vaya a desempeñar en una organización de este tipo.

Por lo anterior y tras realizar un paralelo entre las necesidades que tiene el sector en cuanto a profesionales del área contable y la formación académica impartida a los estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, se identificaron las fortalezas y debilidades sobre las competencias que actualmente desarrolla el Programa en comparación con las necesarias en el sector.

Palabras Clave

Competencias, Sector Financiero, plan de formación, educación contable, Contaduría Pública.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Desarrollo y Caracterización del Concepto de “Competencia”	5
2.1 Evolución Histórica del Concepto “Competencia”	5
2.2 Conceptualización de “Competencia”	7
2.3 El Concepto de Competencia en Colombia	11
2.4 Reconstruyendo el Concepto de “Competencia”	13
3. Competencias y Estructura Curricular del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia	14
3.1 De la Formación del Contador Público en la Universidad de Antioquia	19
4. El Sistema Financiero Colombiano	24
4.1 Antecedentes Históricos	24
4.2 Estructura, Dinámica y Aporte al PIB del Sector Financiero	25
4.3 El Mercado Laboral del Sector Financiero y sus Competencias	26
4.4 Ejercicio del Contador Público en el Sector Financiero	27
5. Conclusiones	31
Referencias Bibliográficas	33
Anexos	37

1. INTRODUCCIÓN

En el devenir diario de las organizaciones cada vez se hace más latente la influencia de un mercado globalizado que se quiera o no, induce a una transformación constante de los procesos básicos de la empresa para su perfeccionamiento con miras a la optimización y circulación de recursos que le permitan un crecimiento y permanencia en el tiempo; pero esta tarea no es fácil cuando existen innumerables compañías tras el mismo objetivo, y por tal motivo cada vez se hace más evidente la necesidad de contar con personal lo suficientemente capacitado que aporte valor agregado a la organización y proponga soluciones a las problemáticas que las aqueja en el día a día. Es en este punto donde se requiere de profesionales íntegros, capaces de enfrentar las adversidades y con los elementos suficientes para hacerlo, de donde se deriva la importancia de recibir una educación académica de alta calidad, que permita abarcar las competencias requeridas para desempeñarse en una labor específica. Debido a esto, se cuestiona la formación profesional que actualmente se está proporcionando a los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia con el objetivo de identificar el grado de correspondencia entre las competencias recibidas durante su formación y las competencias solicitadas para desempeñarse en el sector financiero de la ciudad de Medellín, el cual fue seleccionado dado su importancia dentro de la economía nacional y el desarrollo que ha presentado en los últimos años, evidenciado en las múltiples alianzas estratégicas entre grupos empresariales que conforman el sector, ampliando su cobertura y portafolio de servicios donde cada vez existe una mayor inclusión a las diferentes esferas de la población.

Atendiendo a lo anterior se realizó un análisis exhaustivo donde se identificaron las competencias que se desarrollan al interior del plan de formación de Contaduría Pública en la Universidad de Antioquia, sus ventajas y oportunidades de mejora, así mismo como precisar las competencias requeridas de un Contador Público por parte de las compañías pertenecientes al sector financiero, donde finalmente se vislumbró de manera más detallada la pertinencia de la educación impartida por la Universidad y recomendaciones que permitan el fortalecimiento de competencias que lo requieran.

Metodológicamente la investigación se desarrolló con base en una muestra intencionada aplicando instrumentos tales como: entrevistas realizadas a tres docentes de la Universidad de Antioquia y tres Jefes de áreas pertenecientes a organizaciones del sector financiero; encuestas que fueron aplicadas a 31 estudiantes de últimos semestres del Programa de Contaduría Pública de la misma Universidad y a 17 contadores públicos que laboran actualmente en el sector, por lo cual, la naturaleza de la investigación es mixta y simultáneamente explicativa, debido a que se recolectaron datos que describen cada una de las competencias del Contador Público de la Universidad de Antioquia y las solicitadas por el sector financiero, las cuales fueron interpretadas a través del análisis estadístico, lo que permitió la obtención de la información necesaria para llevar a cabo la investigación.

Este artículo se compone de tres capítulos así: el primero hace referencia al Desarrollo y Caracterización del concepto de “Competencia”, el segundo corresponde a las Competencias y Estructura Curricular del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia y por último, el tercer capítulo, concierne al Sistema Financiero Colombiano. Al final se entregan unas conclusiones que remarcan los asuntos más relevantes y puntuales sobre los resultados encontrados durante el desarrollo de la investigación.

2. DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN DEL CONCEPTO DE “COMPETENCIA”

2.1 Evolución histórica del concepto “Competencia”

El término “Competencia” no es nuevo, por el contrario, se remonta a la Filosofía Clásica donde se manifiestan las primeras connotaciones históricas del concepto someramente, y a su vez éste fue sustituido por Aristóteles por la idea de la verdad dentro de las categorías de Potencia y Acto, que pueden situarse en relación con las de Competencia y Actuación.

“Esto significa que los griegos de los periodos antecedentes y en la Filosofía Clásica, propiamente dicha, pensaron de manera tal que, en todo argumento y en toda explicación se reconoce una postura que pretende verdad y que esa pretensión es interrogable” (Torres, 2002:14).

La aparición de la verdad es el fondo principal a la búsqueda de la razón y de esta misma manera se reconoce al ser desde las ideas del mundo sensible.

Para la Sociedad Griega, la acción o el acto representado en las capacidades, hacían parte de la realidad, es decir, el mundo que podemos percibir por nuestros propios sentidos, y para esto era primordial entender todo lo que ocurría a su alrededor para llegar a la verdad que se encuentra íntimamente ligada al conocimiento, que es lo que los hombres han buscado desde los inicios de los tiempos y que buscamos actualmente, con el fin de transformar nuestro entorno y responder a los principales interrogantes de su naturaleza. La verdad ha sido guiada por diferentes paradigmas que permiten que algunas verdades tengan más peso que otras, por lo cual el hombre en su búsqueda y con la intención de entender el mundo ha desarrollado capacidades que le permiten acercarse a ésta y ampliar sus conocimientos para desenvolverse en una determinada labor, partiendo de las necesidades que busca satisfacer.

Aristóteles no distingue a los hombres por las facultades que poseen, puesto que todos tienen la misma naturaleza (...), sino que plantea que la diferencia se evidencia desde su utilización, es decir, que “...lo que lo distingue suficientemente bien es la jerarquía de los hombres con respecto del uso que hacen de sus facultades, lo que indica que el uso de las facultades y las capacidades inherentes a los hombres según el tipo de conocimiento a que se apliquen, hacen práctico el concepto de competencia.”(Torres, 2002:24)

Dando continuidad y analizando la evolución del concepto de Competencia a través de la historia, nos ubicamos en la Edad Media y el proceso ideológico que este tiempo

representó, donde el concepto tomó otra forma basado únicamente en la aplicación de un oficio particular que era impuesto con base en el sistema político y económico que imperaba en aquel tiempo.

Luego de la caída del Imperio Romano de Occidente en el siglo V, D. de C., el poder absoluto estaba en cabeza de la iglesia y por tal motivo la búsqueda de la verdad se limitaba al Teocentrismo, dejando atrás las ideas clásicas de los conceptos, las ciencias, las artes y la investigación (Quijano y Martin, 2007). La sociedad medieval se encontraba dividida en clases sociales comandadas por la iglesia, las monarquías, los señores feudales, los siervos y por último los esclavos, cada uno desempeñaba un papel particular dentro de esta época, donde no se permitía pensar y razonar porque todos los oficios eran impuestos y obligados a realizarse. Los hombres no pensaban por sí mismos, únicamente se desenvolvían en sus labores diarias como una “camisa de fuerza” y eran “competentes” sólo para este oficio, sin existir ningún paradigma que cambiara esta situación. Si el hombre se atrevía a pensar diferente a la ideología escolástica, éste era señalado como hereje y satanizado. Aunque para esta época no se dieron innovaciones tecnológicas, el hombre desarrolló técnicas para fortalecer su poder mediante instrumentos como el cañón, el torno y el molino para defender su territorio e imperar en las guerras.

El ser competente se asociaba al grado de influencia social y jerarquía, es decir, eran menos competente los subyugados quienes debían obedecer los mandatos que quienes manipulaban las riendas del poder. El no pensar por sí mismos no permitió un desarrollo del concepto de Competencias, sino que más bien éste tomó otra forma, limitada a desempeñar un oficio específico e impuesto, lo que llevó a la explotación de quienes tenían menos poder.

Las competencias en cierto modo sufrieron un estancamiento y esa transición no permitió un desarrollo significativo de éstas.

Finalizando la Edad Media, se empieza a dar un cambio en el pensamiento del hombre donde éste se desprende de Dios y se pasa del Teocentrismo al Antropocentrismo, donde se deja a un lado la idea de que Dios era el centro del universo y por el contrario, éste se centra en el hombre. La política, la economía y comercio igualmente dan un giro importante en la historia, generando un nuevo sistema económico hacia el Capitalismo. El hombre empieza a pensar por sí mismo y se crean inventos científicos como el telescopio, la calculadora y la máquina de vapor que da origen a la Revolución Industrial. Se retoman las ideas de la Edad Antigua para afianzarlas y modernizarlas continuando con la búsqueda de la verdad. Surgen corrientes filosóficas que dan origen a nuevos conceptos como tal, aparecen nuevos pensadores como Copérnico, Kepler, Newton, Galileo, entre otros, que desarrollaron significativamente la parte intelectual. Se estaba dejando a un lado el estancamiento y se ve al hombre como un ser productivo y racional. La edad moderna es el siglo de las luces donde el hombre empieza a descubrir nuevos conocimientos y a dar respuesta a ciertos interrogantes.

Las Competencias dieron un cambio muy importante y significativo porque evolucionó el concepto desde lo político, religioso y económico. Se puede decir que surge la nueva Escuela del Conocimiento y es una metamorfosis desde la antigüedad hasta el tiempo actual.

Finalmente en la Edad Contemporánea a comienzos del siglo XIX y teniendo en cuenta las diferentes etapas transcurridas a lo largo de la historia, el concepto de Competencia

al igual que el conocimiento avanza con las innovaciones tecnológicas, científicas, los medios de comunicación y sistemas de información, permitiendo que el concepto sea estructurado y visto de manera diferente a las épocas anteriores, y por el contrario adquiriera una categoría superior que incluso es contemplada y utilizada como parámetro o alternativa de evaluación tanto en las unidades académicas como empresariales.

Sin embargo, el concepto ha adquirido la categoría de una “moda”, debido a que en el último siglo muchos autores han opinado sobre el tema sin tener en cuenta la importancia y evolución histórica del concepto, por lo que Chomsky afirma con base en lo anterior que:

La idea que queremos hacer extensiva a la actual preocupación en educación por las competencias: no se trataría de algo nuevo, sino de algo prefigurado o formulado en estudios anteriores que se han olvidado; de ahí que incluso pueda incurrirse no solo en el error de creer que se trata de algo nuevo, sino en la arrogancia de creer que se está haciendo muy bien, cuando aquellos estudios “olvidados” pudieron hacerlo de manera más rigurosa o más exhaustiva. (Bustamante, 1966:16)

2.2 Conceptualización de “Competencia”

Existen diversos conceptos para significar el término Competencia, pero inicialmente traeremos a colación el establecido por la gramática española.

En español los verbos “competere” y “competir” provienen de un mismo verbo latino: *competere*, que significa “ir una cosa al encuentro de otra, encontrarse, coincidir”. Posteriormente, *competere* adquiere el significado de “pertenecer a” “incumbir”, que da lugar al sustantivo *competencia* y al adjetivo *competente*, que indica aquello “apto o adecuado”. También, es usado como “pugnar con”, “rivalizar con”, “contender”, lo cual da origen a los sustantivos *competición*, *competencia*, *competidor*, *competitividad* y al adjetivo *competitivo*. (Corominas citado por Bacarat y Graziano, 2003:67).

El concepto Competencia es tan amplio que puede ser utilizado en gran variedad de contextos para precisar asuntos diferentes, es decir, cada área del conocimiento da a este término un sentido diferente según el campo en el que actúe; por lo que Lévy- Leboyer afirma que

La evolución histórica del sustantivo “competencia” en el idioma español, nos aporta un primer acercamiento a la pluralidad de sentidos del término. Se trata, pues, de un concepto polisémico, tan polivalente como sugerente. En el discurso funciona como un concepto proteico, acomodándose al discernimiento y a los propósitos de la audiencia en un momento dado. Ahí radica su talón de Aquiles. (Lévy- Leboyer, citado por Bacarat y Graziano, 2003:67).

Como hemos visto existen gran cantidad de significados para el concepto de Competencia donde éste es asumido de acuerdo al área en que se aplique. A continuación se citan algunos de los aportes más relevantes:

Para Bogoya

La competencia es una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata de un conocimiento asimilado con propiedad y el cuál actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera

suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes. (Bogoya citado por Marín, 2003:104).

José Granés le da al concepto un nivel superior porque además contempla otros aspectos importantes que permiten adquirir un conocimiento más profundo, donde se tiene un dominio del mismo, lo que se configura como competencia.

La idea de competencia es interesante porque apunta justamente a una forma determinada de apropiación. Esta forma descarta, en primer lugar, un aprendizaje que sea solamente memorístico. Un conocimiento que simplemente se aprende de memoria no genera más competencia que la de poder ser repetido sin variación. La memorización, que tiene su lugar y su importancia en los procesos escolares, es, sin embargo, en el área de las ciencias, una forma muy débil de apropiación (...) Incluso, a veces, las reglas pueden explicitarse y aprenderse de memoria, sin que exista, sin embargo, la capacidad de ponerlas en juego en situaciones diversas. La idea de competencia implica, por el contrario un dominio del uso, en distintos contextos, de las reglas básicas subyacentes... (Granés, citado por Marín, 2003:102).

Manuel Vinent argumenta que además de los conocimientos adquiridos en la academia, debe considerarse la experiencia personal.

La idea de competencia como una capacidad para hacer un uso creativo de los conocimientos adquiridos en la escuela y fuera de ella (...) se busca un conocimiento situado más allá de un mero requerimiento curricular. Un conocimiento que se integre a las vivencias del estudiante, a su manera de estar en el mundo. (Vinent, citado por Marín, 2003:103).

María Cristina Torrado explica que la competencia se refiere al uso que una determinada persona da al conocimiento que posee.

Por ahora el concepto de competencia puede ser entendido como el conocimiento que alguien posee y el uso que ese alguien hace de dicho conocimiento al resolver una tarea con contenido y estructura propia, en una situación específica, y de acuerdo con un contexto, unas necesidades y unas exigencias concretas. (Torrado, citada por Marín, 2003:107).

Teniendo en cuenta esta explicación, vemos que la autora retoma lo planteado en la filosofía clásica y aunque el concepto de competencia ha evolucionado sus cimientos se fundamentan en la época antigua.

En el ámbito laboral, el término competencia ha sido visto como

Un conjunto de saberes puestos en juego por los trabajadores para resolver situaciones concretas del trabajo. Éstas se sitúan a mitad de camino entre los saberes y las habilidades, son inseparables de la acción pero exigen a la vez conocimiento. Son un conjunto de propiedades inestables que deben someterse a prueba. Exigen colaboración entre el mundo de la educación y el del trabajo. (Centro de estudios de investigaciones sobre calificaciones)

El concepto de competencias visto desde diversas áreas del conocimiento, ha sido definido así: en el ámbito jurídico se comienza a utilizar competencia para aludir a la atribución legítima de un juez o de otra autoridad para el conocimiento o resolución de un asunto. Así mismo, en la biología se ha utilizado el término para referirse a la

rivalidad por los medios de conservación de la vida tales como alimento, vivienda, pareja. Por su parte, para la lingüística, según lo define Chomsky,

La competencia es disposición para, es teoría, es una hipótesis de trabajo del genoma humano, es una capacidad inherente al hombre. Está arraigada al conocimiento de las reglas de la gramática; su complemento es la actuación o producción de oraciones o frases comprensibles; con ella el hablante participa de modo dinámico en diversos roles lingüísticos. (Upegui, 2003:76).

A continuación se compilan las definiciones que diversos autores han dado al término, según el área del saber en la que se desenvuelvan o su experiencia educativa:

Tabla N°1: Síntesis de Conceptos de “Competencia” por Autor

N°	AUTOR	INTERPRETACION	DEFINICIÓN
1	María Cristina Torrado	“Hacer sabiendo”	La competencia además de ser un saber hacer, es un hacer sabiendo, soportado en múltiples conocimientos que vamos adquiriendo en el transcurso de la vida; es la utilización flexible e inteligente de los conocimientos que poseemos lo que nos hace competentes frente a tareas específicas. También puede ser entendido como el conocimiento que alguien posee y el uso que ese alguien hace de dicho conocimiento al resolver una tarea con contenido y estructura propia, en una situación específica, y de acuerdo con un contexto, unas necesidades y unas exigencias concretas. (Torrado citado por Marín, 2003:92).
2	Silva Duarte	Capacidad	Capacidad concreta que emerge en la acción y que se conceptualiza como un saber hacer en un contexto con significado y sentido. (Duarte, 2003:42).
3	Jeane C. Meister	Conocimiento / habilidad	Una capacidad o competencia se define como cualquier conocimiento, habilidad conjunto de acciones o patrones de pensamiento que con seguridad, establezcan una distinción entre un desempeño superior y uno promedio. (Meister citado por Vergara, 2003:51).
4	Vergara Silva	Modelo	Si definimos las competencias como un modelo que evidencia las habilidades y estructuras mentales y de reflexión que un estudiante debe poseer al finalizar su carrera, como fruto del ensamble de los contenidos curriculares, sabiamente reflejados en su actuar profesional...

			(Vergara, 2003:50).
5	ICFES	Saber hacer en contexto	Un saber hacer en contexto, es decir, el conjunto de acciones que un estudiante realiza en un contexto particular y que cumplen con las exigencias específicas del mismo. (Quijano, 2003:56).
6	Chomsky	Capacidad inherente al hombre	La competencia es disposición para, es teoría, es una hipótesis de trabajo del genoma humano, es una capacidad inherente al hombre. Está arraigada al conocimiento de las reglas de la gramática; su complemento es la actuación o producción de oraciones o frases comprensibles; con ella el hablante participa de modo dinámico en diversos roles lingüísticos. (Chomsky citado por Zubiría, 2003:50).
7	Bogoya	Actuación idónea	La competencia es una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido. Se trata de un conocimiento asimilado con propiedad y el cuál actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes. (Bogoya citado por Upegui, 2003).
8	José Granés	Forma de apropiación, dominio	La idea de competencia es interesante porque apunta justamente a una forma determinada de apropiación... competencia implica, por el contrario un dominio del uso, en distintos contextos, de las reglas básicas subyacentes... (Granés citado por Marín, 2003:102).
9	Manuel Vinent	Uso creativo de los conocimientos	La idea de competencia como una capacidad para hacer un uso creativo de los conocimientos adquiridos en la escuela y fuera de ella. (Vinent, citado por Marín, 2003:103).

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, según lo planteado por María Eugenia Upegui (2003), la educación actual busca sobre todo desarrollar en el estudiante universitario, competencias, habilidades, destrezas, aptitudes y capacidades entre otros sinónimos, de los cuales no se hace una distinción entre sí, es decir, al referirse a una competencia generalmente se entiende como capacidad, habilidad o destreza, pero realmente estos difieren el uno del otro, por lo cual podemos establecer las siguientes diferencias:

- Las capacidades, habilidades, destrezas y aptitudes, son genéricas, aplicables a cualquier tipo de situación y campo del conocimiento, entre tanto, las competencias, se desarrollan para ser aplicadas en un contexto específico, es decir, tienen un campo de acción limitado.
- A diferencia de los demás conceptos con los que se confunde, podemos decir que las competencias que posea un individuo se ven respaldadas con su conocimiento y sus actitudes para aplicar dicho conocimiento, por lo cual son acrecentadas en el momento en que esos conocimientos son actualizados. Lo cual indica que logrará ser más competente quien encuentre más atractiva e interesante su labor.
- Podríamos decir que un profesional no es completamente competente, si a la ejecución de su labor, no aplica su ética, ya que son las cualidades las que en gran medida definen cómo debe proceder un individuo en ese contexto específico que enmarcan las competencias.
- Es un concepto evaluativo, más complejo y completo que habilidad o destreza, ya que es competente quien dentro de su labor puede tener en cuenta al momento de resolver problemas, la sociedad, su conocimiento, adopta una actitud positiva y además de esto, lo hace con habilidad y destreza.
- Un saber se entiende como un componente indispensable para la construcción de competencias, mientras que la competencia alude a saberes y a atributos de los sujetos.

De lo anterior, se debe entender que una persona no se define como competente porque ejecuta las labores que tiene a cargo, sino porque al ejecutar estas labores, involucra todos los conocimientos adquiridos al momento de actuar, pero además actúa de una manera propositiva e innovadora, según lo exija el contexto en el que se esté desarrollando.

2.3 El concepto de Competencia en Colombia

El concepto de competencia con mayor fuerza en Colombia, es el que define el ICFES que es el máximo organismo para la evaluación de la Educación como: “*un saber hacer en contexto*, es decir, el conjunto de acciones que un estudiante realiza en un contexto particular y que cumplen con las exigencias específicas del mismo”. Según esta definición, las competencias se clasifican en:

- Acción interpretativa o competencia hermenéutica: que se refiere a la manera mediante la cual el estudiante reconoce el sentido de una situación específica a analizar en cualquier área del conocimiento, es decir, “la reconstrucción local y global de un texto”.
- Acción argumentativa o competencia ética: evalúa la forma en que el estudiante es capaz de sustentar y argumentar su propio concepto sobre una situación, basado en conocimientos previos en el caso que le permita justificar su opinión con más certeza.
- Acción propositiva o competencia estética: se refiere a la manera en que el estudiante puede proponer diferentes alternativas para la resolución de problemas y la construcción de diferentes escenarios o hipótesis.

En el contexto Colombiano los estudiantes son evaluados con base en la clasificación de este concepto, sin embargo, no se evidencia en esta clasificación que sean tenidos en cuenta aspectos relacionados con el desarrollo social del estudiante y del propio ser. La anterior es una clasificación muy limitada ya que aunque en la definición hace referencia a un contexto, las acciones que propone no abarcan la totalidad de atributos necesarios al momento de evaluar si se es competente o no en determinada situación, por ejemplo no contempla la importancia de establecer relaciones interpersonales efectivas que permitan cooperación dentro del trabajo en equipo, teniendo en cuenta que saber hacer en un contexto, pocas veces se reduce a la actuación individual, por el contrario se hace necesaria la participación en equipos de trabajo que persiguen un mismo objetivo y donde cada cual puede aportar conocimiento de acuerdo a sus saberes y habilidades particulares.

Igualmente cuando se hace referencia al contexto, es necesario precisar que la educación que se recibe en las instituciones académicas, de cierto modo está sesgada por el espacio y tiempo en el que se recibe y en la mayoría de los casos son divergentes al contexto laboral real, lo que dificulta en gran medida la aplicación de los conocimientos obtenidos en la academia, ya que existen circunstancias que no están previstas y que requieren de otros factores propios del profesional, como la creatividad, experticia y sagacidad, para dar una solución efectiva a situaciones contingentes y que no se presentan bajo un contexto académico.

Por otro lado, esta clasificación tampoco alude a lo concerniente con la moral y la ética ya que un individuo puede tener la capacidad de aplicar cada una de las acciones que se proponen y sin embargo actuar en contravía al deber ser que ha modelado la sociedad con base en la normatividad vigente. Lo anterior indica que, según este modelo, los principios y valores que posee cada individuo no son relevantes al momento de evaluar competencias, lo cual indica que cualquier persona independientemente de sus intereses es competente para cualquier labor. Sin embargo si nos enfocamos en la realidad actual del país, vemos que esta clasificación, en teoría, se queda corta cuando se va a definir si una persona es apta o no para desenvolverse en determinado contexto porque, en la práctica, en algunos casos su conducta si es evaluada al momento de determinar sus competencias; esto indica que las acciones definidas por el ICFES, pueden ser aprendidas a lo largo de la vida universitaria, pero en lo que respecta al desarrollo del ser, no solo basta con lo poco que se pueda instruir desde la academia sino que va más allá, comenzando desde el núcleo familiar.

En el ámbito de la educación superior en Colombia, el tema de las competencias cobra importancia en el momento en que se hace necesario modificar los currículos de los Programas académicos ofrecidos y cuando se desean abrir Programas académicos nuevos o reacreditar existentes. Comúnmente se interpreta el proceso de educar, como la acción de instruir para hacer de un individuo un experto en el dominio de cierto o ciertos conocimientos. Sin embargo, para ejercer una profesión, no solo es necesario tener el conocimiento, ya que los objetivos organizacionales buscan el logro de resultados, para lo cual, se hace necesario poseer capacidades que ayuden al profesional a desenvolverse dentro de la realidad y necesidades específicas de su labor en la organización.

Debido al gran crecimiento en sistemas de información y tecnologías, se hace más complicado que las personas tengan el completo manejo de un conocimiento o que un solo empleado pueda manejar toda la información de un proceso, al contrario es un

equipo de trabajo multidisciplinar el que participa activamente en el desarrollo de un proceso organizacional, motivo por el cual el mundo laboral demanda competencias de las que el empleado se valga para resolver problemas tanto inherentes a su labor y potencien su efectividad y la del equipo al que hace parte; como también competencias socio-afectivas que le permitan resolver conflictos sociales que se presenten dentro de su ámbito laboral.

Tal como lo indica la Resolución 3459 de 2003, para lograr la formación integral de un Contador Público se le debe instruir con base en competencias específicas que define el Ministerio de Educación Nacional como:

(...) competencias cognitivas, socio-afectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético. (Resolución 3459 de 2003, Art. 2, N°2)

Adicionalmente, esta Resolución plantea las áreas y componentes que deben ser base para la construcción de un plan de estudios integral dentro de un Programa de Contaduría Pública.

2.4 Reconstruyendo el concepto de “Competencia”

Luego de dar a conocer la multiplicidad de definiciones que se han dado desde épocas remotas y desde diferentes puntos de vista y áreas del conocimiento al término “Competencia” y de analizar respecto a su pertinencia, es preciso crear la definición que a nuestro juicio abarca de una manera completa y comprensible los elementos que deben formar su significado.

Podemos definir la “Competencia”, como el correcto uso y aplicación del conjunto de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la formación académica y experiencia de vida, así como las actitudes propias de la formación humana y social de cada individuo tales como la creatividad, experticia y perspicacia, que al combinarse, permiten a un profesional, dentro de un contexto particular, aplicarlos de manera efectiva en pro de la resolución de problemas específicos en concordancia con la moral y la ética establecida para alcanzar un objetivo propuesto ya sea a nivel individual o grupal.

Éste será entonces, el concepto sobre el que nos basaremos, en los siguientes capítulos para contrastar el concepto de Competencias con las que se está formando el futuro profesional de la Contaduría Pública. Para ilustrar de manera comprensible el anterior concepto tomamos como ejemplo el trabajo en equipo que consideramos como una de las principales competencias que se debe desarrollar. El trabajo en equipo requiere de conocimientos académicos y saberes adquiridos en la formación personal y ética que permitan entablar buenas relaciones sociales con base en cualidades propias de cada individuo para lograr los objetivos propuestos.

3. COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia actualmente pertenece al Departamento de Ciencias Contables, el cual se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas que a su vez está conformada por otras tres unidades académicas donde se encuentran los Programas de Administración de Empresas y Economía.

Históricamente y remontándose un poco al origen de su estudio, la profesión universitaria de Contaduría Pública toma protagonismo con la expedición de la Ley 145 de 1960 donde se empezó a dar un mayor grado de importancia a la industria y al comercio. Hacia el 11 de febrero de 1963 inicia sus labores la Facultad de Contaduría Pública y para aquella época el Programa constaba de 9 semestres. Posteriormente se empiezan a hacer modificaciones al plan de estudios establecido para aquel tiempo, debido a la necesidad de adaptar el diseño curricular a las nuevas exigencias del entorno, por lo cual para el año 1967 la Facultad de Contaduría Pública se acoge a la Facultad de Ciencias Económicas, administrativamente hablando, y la profesión se divide en tres grandes ciclos así: Estudios generales, asignaturas básicas y materias profesionales y de especialización. Luego el plan de estudios sufre una nueva modificación en el año 1974 el cual fortalece su relación con el Programa de Administración y se incrementan los cursos relacionados con esta área. Hacia 1981 se le dio auge a la formación de un “contador crítico – técnico” donde se proponía que el profesional tuviera una visión más amplia del papel que jugaba en la sociedad y por tal motivo se crea el Consultorio Contable. Para el año 1990 se reforma nuevamente el plan de estudios tras una amplia discusión donde se tuvo en cuenta la opinión de egresados y diferentes universidades de gran prestigio y experticia en el tema como la Universidad Autónoma de México, Universidad Eafit, Universidad Libre de Cali y la Universidad del Valle, sobre el diagnóstico del Programa y definición del perfil profesional del Contador Público. El año 1997 fue declarado como “el año del rediseño curricular” en la Universidad de Antioquia, donde se llevó a cabo un Seminario Internacional denominado Filosofía de la Educación Superior, Transformación de la Universidad Siglo XXI, donde se buscó la modernización de la Educación Superior. En el año 2002 se empieza a aplicar una nueva propuesta curricular donde la Universidad de Antioquia fue de las pioneras en asumir el proceso de acreditación de calidad superior, la cual se llevó a cabo por un periodo extenso de cuatro años donde intervinieron profesores, estudiantes, egresados y asesores relacionados con el tema, debido a que existía

(...) la necesidad de profundizar el desarrollo de competencias comunicativas, de escritura e investigativas, en la formación contable. (Carvalho y Ospina, 2009:52).

Con la nueva estructura curricular, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, se configuró de la siguiente manera:

1. Principios pedagógicos:
 - a. Ser concientes y autónomos de su proceso de formación permanente.
 - b. La construcción de su propia imagen, con base en la imagen de la naturaleza y la sociedad.
 - c. La articulación del mundo objetivo, con el mundo de la escuela en beneficio del mundo de la vida.

- d. El desarrollo de facultades intelectuales, desde sus propias convicciones para contribuir al progreso social.
 - e. La apropiación creativa de la lógica de las ciencias.
 - f. La construcción y aplicación de los conocimientos, con fundamentos éticos y políticos.
 - g. El desarrollo de la lógica y de la estética, como objetivos creativos que atraviesan el proceso formativo.
2. Principios curriculares: Dentro de los cuales se encuentran:
- a. Pertinencia.
 - b. Flexibilidad.
 - c. Integralidad.
 - d. Interdisciplinarietàad
3. Principios didácticos:
- a. Las situaciones problemáticas tanto de las ciencias como del contexto local y global.
 - b. La lógica de los procesos propios de la construcción de las ciencias.
 - c. Sistemas de comunicación del conocimiento, que superen el concepto del profesor como centro portador del conocimiento.
 - d. La puesta en acción del aprendizaje verbal significativo.
 - e. El desarrollo de capacidades creativas y comunicativas.
 - f. Asimilación de conceptos, habilidades y valores de las ciencias, desde procesos cognitivos que sean sensibles.
 - g. La incorporación de nuevas tecnologías educativas.
 - h. La evaluación, como proceso de certificación social. (Carvalho y Ospina, 2009:53-55).

Igualmente se definieron algunos elementos importantes dentro del modelo curricular que se deben tener en cuenta como: el objeto de estudio de la profesión y los problemas de formación.

En el objeto de estudio, la profesión contable debe identificar tanto el “espacio de intervención como el campo específico de trabajo” para desempeñarse adecuadamente con base en la formación recibida en la universidad y su experiencia.

Por su parte los problemas de formación hacen referencia a aquellos aspectos que son necesarios reforzar, por mencionar algunos están:

PROBLEMAS DE FORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Formación del contador como humanista.
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación epistemológica de la contabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la tecnología informática en los procesos contables.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento continuo a partir de los procesos investigativos, tanto de la administración de los procesos contables y de auditoría, como de la integralidad en los procesos de control.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e interpretación de las normas legales en materia contable.
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de costos y manejo de la contabilidad gerencial.
<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización internacional de la contabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la contabilidad pública en la gestión de los recursos estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de contabilidad, auditoría y control en las nuevas tendencias contables.
<ul style="list-style-type: none"> • Formación del contador en el análisis financiero.
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del valor agregado de las organizaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los procesos tributarios.

Fuente: Construcción Propia basada en el Informe Proceso de Autoevaluación 2012. Página 21.

Tras un amplio análisis y estudio del currículo, éste se fue ajustando y se fueron modificando los proyectos de aula, los semestres en los que se cursaban y créditos asociados a cada uno, con el fin de que los contenidos académicos e intensidades horarias fueran acordes a las necesidades identificadas.

Con el desarrollo del plan de formación y una amplia evolución del diseño curricular del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, actualmente éste

(...) se distingue por ofrecer a la comunidad un Programa caracterizado por aspectos teóricos e investigativos, sin dejar de lado la formación en aspectos técnicos, buscando mediante una acentuada formación académica en las áreas propias de la disciplina contable, conjuntamente con la formación ética, despertar espíritu crítico, social e investigativo en el actual entorno económico y social. (Carvalho y Ospina, 2009:60).

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia tiene definidos unos propósitos de formación que hacen referencia al

(...) conjunto de competencias que deben ser desarrolladas en la educación contable, para responder con suficiencia al tipo de problemas detectados. (Carvalho y Ospina, 2009:67)

Enmarcados así:

PROPÓSITOS DE FORMACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> • Ser consciente y autónomo en su proceso de formación constante.
	<ul style="list-style-type: none"> • Asumir la investigación como un proceso de formación permanente.
	<ul style="list-style-type: none"> • Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ser garante de la información contable privada y pública, nacional e internacional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Modelar, diseñar y gestionar, tanto sistemas fiables de información contable, como procesos de auditoría y control.
	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar datos útiles, comparables y de fácil comprensión para diferentes usuarios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la toma de decisiones sobre la base de situaciones administrativas, financieras, económicas y tributarias en todo tipo de organizaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear sistemas de información contable para las nuevas sociedades del conocimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> • Procesar, analizar y seleccionar información relevante con el fin de proyectar escenarios contables futuribles.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el entorno para participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan en él.

Fuente: Construcción Propia basada en el Informe Proceso de Autoevaluación 2012. Página 28.

De lo anterior, se puede inferir que aunque el término de “Competencia” no se encuentra explícitamente mencionado en el modelo curricular del Programa de Contaduría Pública, éste es contemplado en gran medida en la definición de los propósitos de formación.

Con el fin de seleccionar los contenidos propios del Programa se estableció que el conocimiento debía ser asumido desde la pregunta, donde se le dio especial atención y profundidad al aspecto investigativo, partiendo de la formulación de problemas para satisfacer necesidades del entorno y permitir que el currículo fuera flexible, por lo cual en el plan de formación se definieron unas Unidades de Organización Curricular (UOC) que permiten clasificar los tipos de problemas del conocimiento y ubicarlos en el grupo adecuado, ya que éstas se encuentran conformadas por teorías o ramas del saber.

Existen cuatro tipos de UOC para el Programa de Contaduría Pública: laborales, investigativas, núcleos problémicos y humanísticas y en éstas a su vez se encuentran nueve UOC específicas que permiten clasificar los proyectos de aula en cada una de

ellas y agrupar los problemas del conocimiento que guardan una estrecha relación. (Ver Anexo N° 1).

Por su parte, los proyectos de aula son definidos así:

(...) los proyectos de aula son el símil de las asignaturas, cursos o materias en otras estructuras curriculares. (Carvalho y Ospina, 2009:62)

Adicionalmente los proyectos de aula se encuentran inmersos en cada uno de estos grupos y pueden verse desde tres momentos: la contextualización, lo metodológico y lo evaluativo y es el profesor quien diseña cada uno de estos componentes.

Es importante resaltar que dentro del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia existen proyectos de aula que permiten un acercamiento entre lo académico, laboral e investigativo llamados Núcleos Problémicos donde el estudiante puede aplicar los conocimientos adquiridos con anterioridad en otros proyectos de aula con el fin de acercarse más a la realidad laboral. Igualmente para el proyecto de aula de Trabajo de Grado existen unas líneas de investigación predefinidas que permiten clasificar los procesos de formación.

A su vez las líneas de investigación se han agrupado en tres ejes problémicos con base en el eje central de la formación del Programa así: Eje problémico Análisis Contable, que hace referencia a la “gestión de los recursos de las organizaciones”; Eje problémico Desarrollo Contable, enfocado en la “interpretación de la realidad de las organizaciones” y Eje problémico Control Organizacional, que guarda relación con el desarrollo armónico de la organización con base en el control.

El plan de formación actualmente tienen una duración de 10 semestres según la Resolución 5347 del 25 de agosto de 2008 y cuenta con un perfil profesional y ocupacional para el desempeño de sus labores, a saber:

PERFIL PROFESIONAL	PERFIL OCUPACIONAL
<p>El contador público de la Universidad de Antioquia es una persona con significativa capacidad para desenvolverse en el medio contable. Muestra habilidades para el análisis de problemas, contribuyendo al desarrollo de los procesos que encaucen soluciones adecuadas y oportunas. Es razonador, creativo cuando se trata de diseños, tiene sólida formación conceptual, es diligente y dedicado a su trabajo. Manifiesta deseos de superación y perfeccionamiento en los campos personal y profesional.</p>	<p>El contador público es un profesional capacitado para desarrollarse en las áreas contable, financiera, administrativa, de auditoría y control, de costos y de impuestos, en las cuales puede desempeñar los cargos de contador, auditor, revisor fiscal, asesor tributario, contralor, contador de costos, asesor gerencial y en aspectos contables. Para el desempeño de los cargos anteriormente mencionados, el contador estará en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar, analizar e interpretar la información. - Optimizar los recursos del ente económico, y no sólo los financieros. - Brindar confianza a los usuarios de la información. - Discutir en las mesas de decisión. - Planificar, presupuestar y desarrollar estrategias. - Optimizar la gestión empresarial. - Ejercer control y fiscalizar, comunicarse no sólo dentro de la organización sino también en el mercado externo. - Investigar y crear nuevos conocimientos.

Fuente: Construcción Propia basada en el Informe Proceso de Autoevaluación 2012. Página 28.

Con base en la anterior descripción tanto del perfil profesional como del perfil ocupacional, se busca que el contador público de la Universidad de Antioquia tenga la capacidad para desempeñarse en cualquier sector de la economía, y el área financiera no es ajena a este propósito, por lo cual dentro de las líneas de investigación existe un aparte especial para las finanzas, con el fin de proporcionarle al estudiante la alternativa de profundizar y ampliar sus conocimientos en esta área.

Para el año 2012 se dio el proceso de autoevaluación para renovar la acreditación del Programa de Contaduría Pública y con éste se reformó el currículo, dando origen a la Versión 7 que actualmente se encuentra vigente. (Ver Anexo N°2).

3.1 De la formación del Contador Público en la Universidad de Antioquia

Teniendo en cuenta el diseño curricular que se le ha querido dar al Programa de Contaduría Pública y tras conocer la evolución que ha tenido a lo largo de los años donde se ha definido su enfoque, sus principios, problemas de formación, unidades de organización curricular, líneas de investigación, ejes problémicos y propósitos de formación, es importante conocer y analizar la percepción que tienen profesores que han sido partícipes del desarrollo del Programa y estudiantes próximos a culminar su etapa

académica sobre su estructura actual, sus fortalezas y oportunidades de mejora ya que esta información será de gran utilidad al momento de contrastar con lo requerido por el sector financiero.

Se pudo identificar en los docentes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia que el concepto de competencia es amplio y que en éste se involucran no solamente conocimientos específicos y habilidades, sino también la capacidad de aplicación de los mismos, el contexto en el que se desenvuelve, el componente humano y características ligadas a su personalidad, el saber ser, saber hacer y saber estar, en algunos casos experiencia, y disposición de hacer las cosas, es decir, no es competente quien posee mayores conocimientos sino quien además de tenerlos involucra todos los aspectos antes mencionados al momento de aplicarlos.

Respecto a la formación por competencias del Programa de Contaduría Pública, los docentes comparten la idea sobre el enfoque problematizador en que se forma, el cual le permite al estudiante desarrollar aspectos como la importancia de la ética, de la responsabilidad de la profesión, del trabajo en equipo, de la capacidad de análisis, de ser proactivo, de estar buscando soluciones a los problemas. Igualmente el Programa está orientado a formar de manera más íntegra, lo que se busca es formar al Contador en los conocimientos básicos y generales que debe conocer para luego desempeñarse, ya que en cuanto a la profundización de los temas, existen diversidad de especializaciones donde cada persona tiene la libertad de formarse según sus preferencias; los conocimientos y habilidades adquiridas durante el proceso de formación cobran importancia cuando el estudiante tiene un primer acercamiento a la vida laboral a través del Consultorio Contable que se encuentra dentro del plan de estudios, aunque existen estudiantes que previamente han obtenido experiencia laboral. Sin embargo, existe respecto a este tema opiniones divergentes, ya que un docente considera que el currículo si está enfocado a formar por competencias, otro opina que el enfoque que tiene el Programa es aún más completo y no tan limitado como un modelo por competencias, es decir, forma en competencias superiores y por su parte otro piensa que se tiene la intención de formar por competencias dentro del Programa.

Dentro de las competencias más relevantes en las que se considera que se forma al estudiante de Contaduría Pública, están, la capacidad de análisis, el trabajo en equipo, el liderazgo, la capacidad propositiva e innovación. Algunos piensan que existen competencias generales donde en todos los proyectos de aula se busca afianzar realizando actividades como presentación de informes, productos que le permiten mejorar ese aspecto de lectura, de escritura, de argumentación, de construcción de discursos y exposición frente a los demás y por otro lado existen competencias más específicas, propias de cada microcurrículo. Los docentes coinciden en que se deben reforzar las habilidades comunicativas de los estudiantes y que se está trabajando para ello, pero los resultados no pueden verse a corto plazo, sin embargo en el entorno laboral existen buenas referencias de empresarios sobre el desempeño de los contadores de la Universidad de Antioquia.

Las competencias que se consideran más importantes en un Contador Público son la capacidad de analizar y mantenerse actualizado sobre los diversos cambios en la profesión, con base en los conocimientos previos tener la capacidad de interpretar y aplicar las disposiciones de la profesión; el trabajo en equipo también es fundamental porque éste deberá interactuar constantemente con un grupo multidisciplinar;

igualmente debe tener la capacidad de argumentar sus ideas frente a un público y ser crítico frente a los demás discursos y la capacidad de innovar.

Respecto a las competencias que hacen falta dentro del currículo, algunos docentes manifiestan que es necesario concientizar a sus colegas de reforzar las competencias existentes dentro del aula de clase, ya que a pesar de que éstas pueden estar contempladas, los estudiantes pueden no percibir las, es decir, el docente como portador del conocimiento se encuentra en el deber de buscar la metodología correcta para la formación del estudiante y que éste identifique el propósito que se busca. De otro lado algunos consideran que las competencias investigativas son de suma importancia en la formación del contador como mejor ser humano, porque trae implícitas el desarrollo de otras competencias, pero que muchas veces el estudiante no identifica el objetivo de la formación en investigación ya que la perciben como un fin y no como un medio para desarrollar competencias. Por su parte otros piensan que el Programa es fuerte en las competencias genéricas, pero que en cuanto a competencias específicas y más aún para el sector financiero, se carece de conocimientos y herramientas sobre aplicativos de mayor uso y software contables, pero que actualmente se está trabajando para darle solución a esta necesidad.

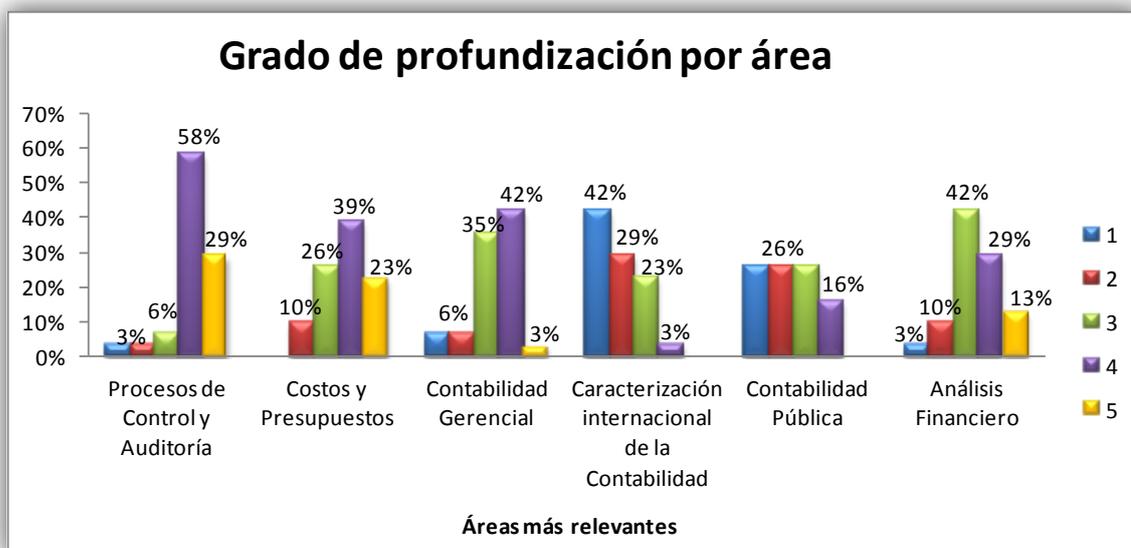
De lo anterior se puede observar que los docentes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia tienen un conocimiento general del concepto de competencia, ya que no solamente la limitan al saber de un conocimiento particular, sino que también tienen en cuenta otros aspectos importantes que permiten elevar su definición a un nivel más alto. Aunque el Programa no está delimitado explícitamente a una formación por competencias, implícitamente si las contempla, pero realmente es fundamental que tanto profesores como estudiantes sean conscientes del rol que cada uno desempeña para que se cumplan las expectativas del Programa. Se evidencia que las competencias más fuertes en la formación del Contador son la capacidad de análisis, trabajo en equipo, liderazgo, pero existen vacíos en cuanto a las competencias comunicativas donde el estudiante pueda expresar y argumentar de manera escrita u oral su punto de vista, porque a pesar de desempeñar su labor de manera sobresaliente se le dificulta dar a conocer el resultado de su trabajo, sin embargo, se reconoce que se está trabajando para afianzar en este tema y actualmente algunos estudiantes lo evidencian. Igualmente existen falencias en cuanto al conocimiento y manejo de herramientas y aplicativos para el desarrollo de su labor, ya que en el Programa de Contaduría Pública no existe un proyecto de aula o similar que contextualice al estudiante y le permita conocer realmente su manejo en la práctica.

Analizando la opinión que tienen los estudiantes respecto al Programa de Contaduría Pública, nos encontramos con las siguientes apreciaciones:

Teniendo en cuenta una calificación donde 4 y 5 representan el mayor grado de profundización, 3 un nivel medio y 1 y 2 un nivel bajo de profundización.

Las áreas en las que se considera mayor grado de profundización son procesos de control y auditoría donde el 87% de los estudiantes encuestados consideran que en esta área se hace un mayor énfasis; para costos y presupuestos el 61% califican una profundización de alto grado, y en cuanto a contabilidad gerencial los encuestados la califican en un 45% en grado alto. De otro lado los estudiantes consideran que las áreas en las que se hace menor profundización son las que se refieren a contabilidad internacional y a contabilidad pública con porcentajes del 71% y 52% respectivamente.

Gráfico N°1: Grado de Profundización por área



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la formación en ética que se imparte actualmente en el desarrollo del Programa, el 68% de los estudiantes perciben que ésta debe ampliarse y tan sólo el 19% de ellos considera que es suficiente la formación que reciben en este aspecto.

Gráfico N°2: Formación en ética

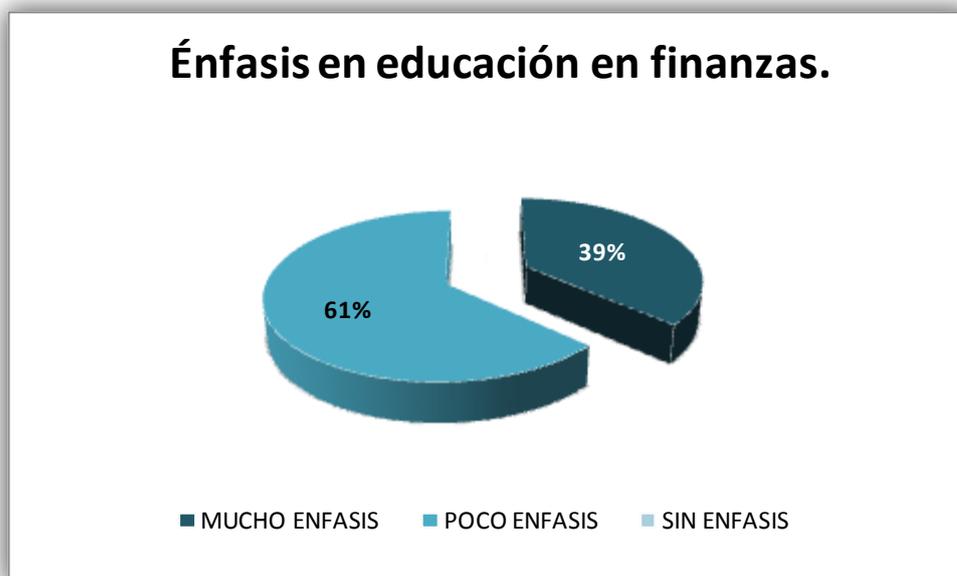


Fuente: Elaboración propia.

Ninguno de los estudiantes encuestados considera que no se haga énfasis en la formación en finanzas, sin embargo el resultado obtenido evidencia que existe poco énfasis en esta área, resultado que se refleja en el 61% de ellos. Lo que indica que los

estudiantes piensan que se debería reforzar la formación en este aspecto ya que no se sienten lo suficientemente capacitados frente a un 39% que si cree estarlo.

Gráfico N°3: Énfasis en Finanzas



Fuente: Construcción propia.

La formación que reciben los estudiantes en cuanto a la normatividad contable local, genera opiniones divididas entre ellos, ya que tan solo hay una diferencia de cuatro puntos porcentuales entre quienes consideran que esta formación es suficiente y quienes piensan que debería ampliarse, siendo esta última opinión la de mayor porcentaje.

De lo anterior se puede corroborar que en el Programa se tienen fortalezas tales como el afianzamiento del trabajo en equipo, la formación en espíritu investigativo, crítico y social, la capacidad analítica, propositiva y de innovación donde tanto estudiantes como profesores coinciden en que se ha cumplido con el objetivo de formación en estas competencias. De otro lado, gracias a las modificaciones que se han realizado al plan de estudios en cuanto a la inclusión de un proyecto de aula que desarrolle el conocimiento de una lengua extranjera, se logró fortalecer esta debilidad que se tenía anteriormente. Sin embargo, se evidencia que hay falencias importantes que los estudiantes consideran que deben ser reforzadas como el caso de la formación en contabilidad internacional, que actualmente no cuenta con la calidad de proyecto de aula sino de seminario, por ende no tiene la intensidad horaria que necesita y adicionalmente en el contexto nacional y según los cambios que se avecinan al entrar en vigencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es de vital importancia tener un conocimiento mucho más profundo en esta área. Así mismo, se evidencian debilidades en cuanto al manejo de herramientas informáticas, ya que pocos estudiantes consideran que tienen conocimientos suficientes en el manejo de hojas de cálculo y aplicativos, lo que constituye una debilidad en el Programa y una desventaja para los estudiantes al momento de ingresar a laborar en el sector financiero, lo cual coincide con la opinión de los docentes.

Otro aspecto que los estudiantes consideran importante evaluar, tiene que ver con la formación que están recibiendo en cuanto a la ética de la profesión, ya que aunque este tema se imparte transversalmente en todos los proyectos de aula, los estudiantes no consideran suficiente la formación que reciben en este ámbito.

4. EL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO

4.1 Antecedentes históricos

El sistema financiero colombiano lo comandó hasta hace poco tiempo la banca comercial, pero con la industrialización, la apertura de economías y la globalización, este sector ha presentado una importante diversificación de su mercado llevando esto a la aparición de entidades financieras dedicadas a cubrir necesidades específicas del mercado, esto sin significar que la banca comercial haya perdido su fuerza y liderazgo dentro del sistema, ya que luego de esta expansión del mercado, ha enfocado sus esfuerzos a ampliar su portafolio de servicios, no solo dedicado a la intermediación sino también aplicando estrategias para lograr comisiones con la prestación de servicios más especializados.

Como comentan Bustamante, Toro y Castro (2012), antes de la creación del Banco de la República como emisor del país, hubo varios intentos que resultaron infructuosos. En 1847, la creación del Banco de la Nueva Granada, en 1855 cuando surge la “ley orgánica de bancos de emisión, descuento y depósito”, en 1866, cuando se crea el Banco de los Estados Unidos de Colombia y el intento que estuvo más cerca de concretarse fue en 1880 en el gobierno de Rafael Núñez cuando nace el Banco Nacional que emitía billetes que debían ser aceptados por todos los bancos privados para no ser liquidados, situación ante la cual éstos se resistieron, lo que llevó a que el Banco Nacional pasara a ser el Ministerio del Tesoro.

Luego de un largo tiempo en el que el sector financiero privado tenía el manejo financiero del país, emerge la necesidad de centralizar la banca y así establecer reglas financieras generales; es así como se autoriza la contratación de una misión que instruyera para el desarrollo de una estructura financiera idónea para el país. El resultado de esto conllevó a la creación del Banco de la República con base en la Ley 25 de 1923, como persona jurídica autónoma y con funciones como la regulación de la moneda, el crédito, la coordinación de la política económica del país, entre otras. La aparición de éste, permitió que los bancos privados que existían para ese entonces en el país, como el de Bogotá y el Banco de Colombia, de gran influencia en el momento, pudieran convertirse en socios del Banco de la República debido al alto capital que se necesitaba para su creación. Posteriormente en la reforma que se hizo al emisor en 1973, el gobierno obtuvo más del 90% de las acciones de este quedando como su propietario (Bustamante P, Toro D, Castro B. 2012).

El Sistema Financiero del país ha mantenido una evolución constante a lo largo de su historia según las diferentes etapas por las que ha pasado la economía colombiana. Muchos de estos cambios, los ha determinado la administración del gobierno nacional y en otras ocasiones, el predominio del manejo de capitales privados nacionales e internacionales.

4.2 Estructura, dinámica y aporte al PIB del Sector Financiero

El sistema financiero colombiano, está conformado en primer lugar por el Banco de la República que es el órgano emisor, regulador, de dirección y control de la política monetaria, crediticia y cambiaria del país. Según *Asobancaria*, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano, divide las demás entidades que hacen parte del sector en siete categorías: Los establecimientos de crédito como intermediarios que tienen como actividad principal la de captar dinero legal del público para luego colocarlo mediante operaciones activas de crédito. En esta categoría se encuentran ubicados los bancos comerciales, las corporaciones de ahorro y vivienda y las financieras, las compañías de financiamiento comercial (CFC) y las cooperativas financieras. Las sociedades de servicios financieros, dedicadas a la asesoría específica sobre el manejo de los recursos, son las fiduciarias, las administradoras de fondos de pensiones y cesantías, los almacenes generales de depósito y las sociedades de intermediación cambiaria y de servicios financieros especiales. Las sociedades de capitalización cuya función es el estímulo del ahorro por medio de la creación de capitales determinados a cambio de un desembolso único o periódicos. Las entidades con régimen especial, creadas con funciones que se dictan en normas específicas. Las entidades aseguradoras, como sociedades y cooperativas de seguros. Los intermediarios de seguros y reaseguros, son agencias y corredores que realizan actividades de corretaje de seguros y las sociedades de servicios técnicos y administrativos que realizan actividades que complementan y apoyan la prestación de servicios financieros.

Los cambios a la regulación del sector que se han dado en los últimos años, han promovido mejores y más fáciles condiciones de acceso a los servicios que presta el sistema, factor que ha representado mucha importancia al momento de lograr superar los obstáculos que genera el mercado. Es por este motivo que en los últimos años se ha dado gran importancia a la ampliación de la cobertura no solo en cuanto a portafolio de servicios sino también física del sistema financiero como es el caso de la evidencia de más cooperativas financieras además de la creación de corresponsales no bancarias. También a raíz de este crecimiento se han presentado numerosas alianzas estratégicas entre entidades del sector bancario, que han aportado dinamismo al sistema y han permitido a los consumidores acceder con mayor facilidad a servicios que anteriormente eran difíciles de obtener.

El dinamismo que otorgan todas estas y demás estrategias aplicadas desde hace pocos años, le han dado al sistema financiero la posibilidad de aportar significativamente al crecimiento de la economía colombiana. Según cifras del DANE, aún sin ser la actividad que más crece de forma individual, en 2012 el PIB del sector financiero creció en 5.5% comparado con el año 2011 y alrededor de una cuarta parte del crecimiento total del Producto Interno Bruto (4%) lo aportaron los negocios financieros (DANE, 2013, P. 1-11).

Para el primer trimestre de 2013 la variación del crecimiento del sector respecto al mismo trimestre de 2012 se sitúa en 3.4% (DANE, 2013, P. 2). Tal situación cobra importancia ya que el sistema financiero tiene una importancia definitiva en la economía del país al ser la conexión entre el ahorro y la inversión y por tanto mantener su buena salud garantiza el desarrollo y crecimiento de proyectos con mayor grado de rentabilidad sobre la inversión.

4.3 El Mercado Laboral del Sector Financiero y sus Competencias

DATAiFX revela que a mayo de 2013, los activos de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, caso de los establecimientos de crédito, compañías de seguro, comisionistas de bolsa, fiduciarias y AFP, ascendieron a \$915.57 billones de pesos.¹ Situación que demuestra que el sector financiero, dinamiza la economía del país y requiere continuamente de recurso humano para lograr la implementación de nuevos proyectos.

Actualmente las organizaciones pertenecientes al Sistema Financiero del país, buscan renovar sus equipos de trabajo con personal joven y con mayor capacitación formal. De otro lado también han recurrido al outsourcing con entidades que contratan recurso humano para servir a las entidades financieras en actividades que antes eran asumidas directamente por éstas y han hecho uso de beneficios que otorga la Ley 50 de 1990 empleando personal de manera temporal sea de forma directa o por medio de la tercerización.

Según Hays (2013), una firma multinacional que se dedica a la búsqueda de talento humano *“Para el último trimestre de 2012 se presentó un aumento del 10 por ciento en la empleabilidad para entidades bancarias y 3 por ciento en el caso de aseguradoras”*².

Debido a la gran responsabilidad que implican la mayoría de los cargos del sistema financiero, entre algunos de los aspectos a los que las organizaciones del sector dan mayor importancia al momento de realizar procesos de selección están la consulta de antecedentes académicos, laborales y personales así como obtener una buena calificación crediticia en las centrales de riesgos, aunque las competencias necesarias para ganar un puesto de trabajo en este tipo de organizaciones no es generalizada, sino que depende en gran parte de las características específicas del cargo y las políticas organizacionales. Ratifica Juan David Tous (2013), gerente de Comunicaciones de Manpower Colombia que, *“en la mayoría se da importancia a estabilidad en cargos anteriores, trabajo en equipo, pensamiento estratégico, capacidad de análisis y manejo de la presión”*³, es *“indispensable crear confianza, además de desempeñarse basado en buenas prácticas, conocimiento, inteligencia emocional y destrezas técnicas que conforman el profesionalismo”*⁴.

Así mismo, puntualiza Marcela Salazar (2013), Consultora Senior de Contabilidad y Finanzas en Hays,

(...) es clave mantenerse actualizado sobre los cambios generados en el mercado mundial, la política y economía globales, contar con estudios adicionales formales, un segundo idioma en nivel avanzado y demostrar estabilidad en las organizaciones que desempeñen funciones en una misma línea de negocio.⁵

¹ <http://www.dataifx.com/noticias/171-crecieron-activos-del-sistema-financiero-mayo-2013>. Consultada en Agosto 2013.

² http://www.eempleo.com/colombia/consejos_profesionales/sector-financiero-aumenta-perspectivas-laborales-----/12690282. Consultada en Agosto 2013.

³ http://www.eempleo.com/colombia/consejos_profesionales/sector-financiero-aumenta-perspectivas-laborales-----/12690282. Consultada en Agosto 2013.

⁴ http://www.eempleo.com/colombia/consejos_profesionales/oportunidades-de-emplearse-en-la-industria-financiera-----/12690403. Consultada en Agosto 2013.

⁵ http://www.eempleo.com/colombia/consejos_profesionales/oportunidades-de-emplearse-en-la-industria-financiera-----/12690403. Consultada en Agosto 2013.

Por su parte, Elkin Quiros Lizarazo considera que el Contador Público actual no necesita desarrollar competencias sólo para ingresar al mundo laboral y tratar de mantenerse en éste, sino, de desarrollar competencias para el ejercicio de la vida pública y lograr el manejo del conocimiento en todas las dimensiones posibles para la profesión. Es por esto que actualmente, ser competitivo no solo significa suplir las necesidades del mercado de una manera mecánica, sino también atender a las necesidades mismas del individuo en cuanto a su formación integral, lo que implica

(...) poseer los conocimientos fundamentales, las habilidades sociales y las actitudes que permitan al individuo resolver problemas y enfrentar situaciones de contingencia, así como transferir su saber, su saber-hacer y su saber-ser a distintos contextos. (Quiros, 2006).

Adicionalmente este autor le da una clasificación específica a las competencias en: de comunicación y adaptabilidad, organizacionales y de negocios, tecnologías de la información y éticas.

4.4 Ejercicio del Contador Público en el Sector Financiero

Luego de conocer la estructura del sector financiero, sus antecedentes, composición y la importancia que tiene este en la economía del país, así como diferentes apreciaciones de expertos acerca de los aspectos relevantes a tener en cuenta para desempeñarse en este campo, es fundamental conocer las opiniones de las personas que se encuentran directamente involucradas, como jefes de oficina o área y empleados bajo su dirección.

El concepto de competencia para los jefes de algunas organizaciones del sector financiero es definido de manera muy puntual, donde se considera que además de una persona contar con la formación profesional para el cargo en el que se va a desempeñar debe contar con ciertas competencias personales como la iniciativa, recursividad, disposición para aprender, agilidad mental y además con capacidad de servicio para poder satisfacer las necesidades del cliente.

Se evidencia que cada organización posee lineamientos específicos al momento de evaluar si una persona puede o no ocupar determinado cargo, dentro de los cuales se analiza si la persona cumple con el perfil requerido en cuanto a conocimientos profesionales, experiencia y cualidades que han considerado necesarias para laborar en el sector como la tolerancia, la orientación al servicio, la proactividad, el liderazgo, relaciones interpersonales, la capacidad de adaptación y su formación ética.

En el sector, se requiere de contadores públicos íntegros, es decir, con valores y principios éticos que le permitan el manejo adecuado de la información que recibe, debido a que la confidencialidad de la misma es un aspecto clave para desempeñarse exitosamente, además de estos principios, debe tener capacidad de análisis y gestión, capacidad de asesoramiento, orientación a los resultados y búsqueda de solución a los problemas que presentan en el quehacer diario. Se observa que las cualidades a las que más se hace referencia son la honestidad, transparencia y trabajo en equipo por la naturaleza de las operaciones que se realizan en este tipo de organizaciones.

El comportamiento ético de una persona es tal vez el factor más importante que se evalúa en el sector financiero debido al manejo del dinero y de la información, ya que si

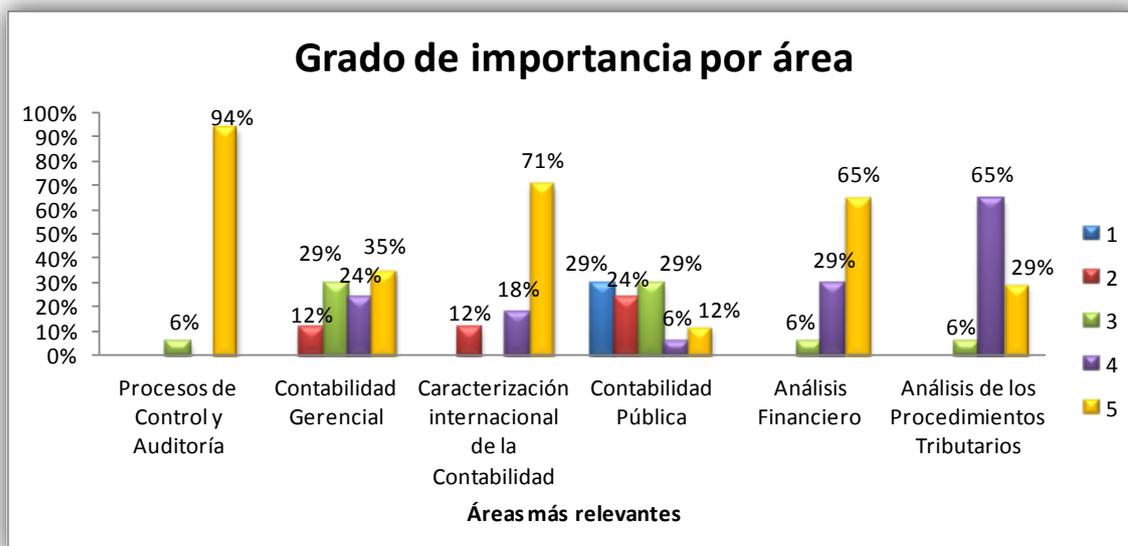
un empleado incurre en un error operativo éste puede ser corregido, mientras que si la falta involucra su parte ética, entonces consideran que dicha persona no es apta para laborar en este sector. En las organizaciones la moral de la persona es evaluada frecuentemente según las reacciones y decisiones que tome ésta frente a una situación determinada e igualmente la postura que adopte sobre eventos particulares de su vida personal, lo que permite conocer señales de comportamientos futuros sobre su vida laboral. También en dichas organizaciones se utilizan test de personalidad para evaluar el comportamiento ético ante cualquier situación.

De lo anterior podemos deducir que la evaluación que realizan en las organizaciones del sector para conocer si una persona es apta o no para el cargo, a pesar de tener en cuenta su formación profesional, hace un análisis más exhaustivo y profundo sobre su comportamiento ético, personalidad y su capacidad para sostener relaciones interpersonales, es decir, su componente humanístico, ya que los conocimientos específicos para un cargo se pueden ir desarrollando a lo largo de su vida laboral, mientras que su comportamiento como ser humano viene de crianza.

Teniendo en cuenta las apreciaciones de los Contadores Públicos que actualmente laboran en organizaciones del Sector Financiero, se calificó el grado de importancia por área del conocimiento de 1 a 5, donde 4 y 5 se considera el mayor grado de importancia, 3 un grado medio y 1 y 2 grado de importancia bajo.

Entre las áreas del conocimiento que consideran de mayor importancia para desempeñarse mejor en su labor, se encuentran; procesos de control y auditoría, análisis financiero, procedimientos tributarios y caracterización internacional de la contabilidad. De otro lado, el área que consideran de menor importancia para laborar en este tipo de organizaciones es: contabilidad pública.

Gráfico N°4: Grado de importancia por área



Fuente: Construcción propia.

El 76% de los Contadores encuestados que actualmente laboran en el sector, consideran que no es requisito indispensable tener un conocimiento profundo en finanzas para desempeñar sus labores, frente a un 24% que por el contrario sostienen que si es necesario cumplir con este requisito.

Grafico N°5: Necesidad de profundización en Finanzas

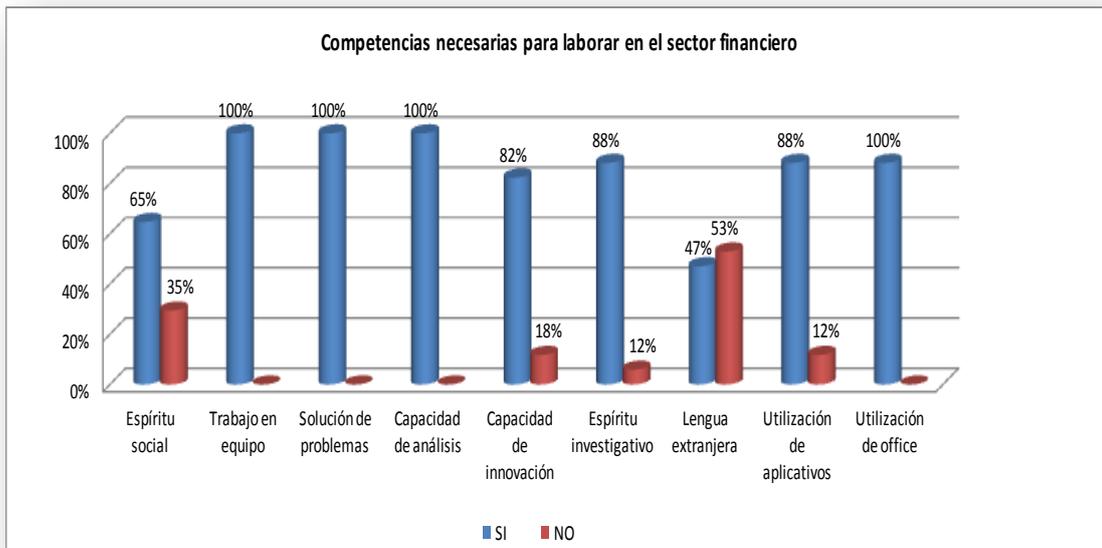


Fuente: Construcción propia.

Se considera que las herramientas informáticas utilizadas para el desarrollo de las actividades diarias por los contadores en el sector financiero son esenciales, esto se evidencia porque el 100% manifiesta su utilización diaria. Además entre éstos el 47% considera que también es indispensable el manejo de un ERP.

Como lo explica el siguiente gráfico, las competencias correspondientes a espíritu social y el conocimiento de una lengua extranjera, no son consideradas por los Contadores del sector financiero como de gran relevancia. Por el contrario, competencias como el trabajo en equipo, capacidad de innovación, espíritu investigativo, la utilización de aplicativos y office, la capacidad de análisis y la capacidad para solucionar problemas son calificadas con mayor importancia.

Gráfico N°6: Competencias necesarias para laborar en el Sector Financiero



Fuente: Construcción propia.

De lo anterior se deduce que tanto jefes como empleados del sector financiero, coinciden cuando manifiestan cuales son las competencias más relevantes para desempeñarse en éste.

A diferencia de lo que se tenía pensado, se demostró que aunque el área de finanzas es importante, no se hace necesario ser experto en este tema para poder desempeñar una labor de manera eficiente en el sector financiero.

Teniendo en cuenta que en el sector constantemente surge nueva reglamentación, el Contador debe estar en la capacidad de asumir una postura proactiva frente a la actualización y especialización de sus conocimientos con base a la formación adquirida durante el desarrollo de su carrera, es decir, no debe limitar su aprendizaje a los contenidos abordados en la universidad, por el contrario debe estar en la capacidad de interpretar y explorar nuevas temáticas que le permitan adaptarse al cambio y desarrollar competencias adicionales que lo beneficien tanto a él como a la compañía.

5. CONCLUSIONES

Tras el análisis de los resultados obtenidos luego de la aplicación de los instrumentos, se evidenciaron los puntos a favor y las oportunidades de mejora en la formación que actualmente están recibiendo los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.

Entre las principales fortalezas que posee el Programa de Contaduría Pública, está desarrollar en el estudiante competencias tales como: el trabajo en equipo, la formación crítico - social, la capacidad analítica, propositiva y de innovación. Lo anterior constituye una ventaja para sus egresados dado que para el Sector Financiero estas son cualidades fundamentales en sus empleados.

Otro aspecto actualmente sobresaliente son las modificaciones que se han implementado en el plan de estudios del Programa de Contaduría Pública, al lograr incluir en éste la formación en lengua extranjera, lo cual ayuda al egresado a situarse a la altura de la demanda del mercado en general, aun cuando propiamente en el Sector Financiero, no se encuentra tan marcada la necesidad de que el Contador Público domine una segunda lengua. Esta mejora al plan de estudios ha logrado adicionalmente que el estudiante se encuentre en el mismo nivel de otras universidades que con anterioridad ya habían contemplado el manejo de una lengua extranjera.

En cuanto al tema de las competencias comunicativas con el fin de que los estudiantes argumenten tanto escrita como oralmente sus opiniones, los docentes actualmente han incluido en los proyectos de aula actividades que permiten afianzar estas capacidades.

De otro lado, se evidenciaron algunas falencias importantes que en primer lugar tienen que ver con la formación ética del Contador Público, ya que además de poseer conocimientos profesionales, es primordial su conducta y principios para manejar diversas situaciones, sin embargo, observamos que la formación que reciben actualmente los estudiantes del Programa puede no ser suficiente, ya que la percepción que tienen al respecto es que no alcanza a tener el nivel de importancia que realmente requiere. Por tal motivo, se sugiere la inclusión en el plan de estudios de un seminario para afianzar este tema y concientizar a los estudiantes de la importancia y las consecuencias de una actuación inadecuada; aunque esto no garantice un profesional de comportamiento ético, puede contribuir a una reflexión más profunda para afrontar ciertas situaciones.

Otra debilidad que sustentan los resultados tiene que ver con el manejo de herramientas informáticas y aplicativos contables que hacen parte del quehacer diario de los Contadores Públicos que laboran en el Sector Financiero, de ahí la importancia de su dominio. Aunque el plan de estudios actual del Programa incluye un proyecto de aula específico para la capacitación en el manejo de hojas de cálculo y que también en otros proyectos de aula se continúan afianzando estos conocimientos, se evidencia que además de tener dominio de Office, es importante que en la academia mínimamente se le dé a conocer sobre los aplicativos y software contables de mayor demanda en el mercado, de modo que al momento de enfrentarse a la ejecución de su labor, este tema no sea ajeno a su conocimiento. Por este motivo, es recomendable que se propicien espacios dentro de los proyectos de aula de la línea financiera en los que el docente de a conocer dichos aplicativos y sus utilidades.

A pesar de los aspectos por mejorar, se evidencia que en el mercado laboral financiero, los Contadores Públicos de la Universidad de Antioquia son apetecidos debido a su dedicación

al trabajo, su capacidad de adaptarse al cambio y a desempeñarse dentro de equipos de trabajo multidisciplinares.

Dada la importancia de los cambios que se avecinan con la entrada en vigencia de la normatividad contable internacional en el país, es importante que se haga mayor profundización en la formación de los estudiantes en este aspecto, debido a que el conocimiento adquirido en este tema es mínimo y actualmente esta es una de las competencias más demandadas.

Es importante resaltar que tanto docentes como estudiantes consideran que el actual plan de estudios del Programa de Contaduría Pública es de buena calidad y permite una formación integral. Así mismo, los docentes reconocen las necesidades del Programa y vienen llevando a cabo planes de acción para satisfacerlas y disminuir la brecha existente entre las exigencias del mercado laboral respecto a la formación contable impartida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asobancaria. <http://www.asobancaria.com.co>. Consultada en Agosto de 2013.
- Banco de la República. <http://www.bancodelarepublica.gov.co>. Consultada en Agosto de 2013.
- Bernabéu. A. (2009). *Competencias requeridas al Contador Público Nacional en el mercado laboral actual*.
- Bustamante G, Zubiria S, Bacarat M y Otros. (2003). *El concepto de Competencia II. Una mirada interdisciplinar*. 11-142.
- Bustamante P, Castro B, Toro D. (2012). *Sistema financiero colombiano: Evolución y perspectivas*. 12-24. Armenia.
- Cardona J. y Zapata M. (2001) *La formación para un ejercicio profesional al multidisciplinario. Actuales tendencias en procesos curriculares*. Revista Asfacop, N°6, 90.
- Cardona, J. (1994). *Algunas reflexiones sobre la formación, enseñanza y pedagogía, en la disciplina contable*. Contaduría Universidad de Antioquia, 24-25, 145-147.
- Carvalho, J y Ospina, C. (2009). *Elementos Generales. Currículo Contaduría Pública*. Universidad de Antioquia. 47- 74.
- Centro Colombiano de Investigaciones Contables CCINCO (2002). *Del hacer al saber: realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia*. Popayán, Universidad del Cauca, 211.
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Cortés, J. (2006). *La educación contable con énfasis en lo internacional ¿Es una moda o necesidad de la economía colombiana?* Revista Académica de Economía.
- Cortés, J. (2006). *Ponencia “Educación Contable Internacional”, IV Foro Nacional de Educación contable*. Universidad de Manizales.
- DANE. (2013). Comunicado de prensa PIB cuarto trimestre y total anual 2012. Bogotá. 1-11.
- DANE. (2013). Comunicado de prensa PIB primer trimestre 2013. Bogotá. 2.
- Departamento de Ciencias Contables (2012). *Informe de Autoevaluación para Renovar la Acreditación del Programa de Contaduría Pública*. 17-85
- Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. (2001). *Proceso De Transformación Curricular*. Medellín, Colombia.

Departamento de Ciencias Contables. (2006). *Recreando el Currículo*. Medellín: Universidad De Antioquia. 27-42.

Departamento de Ciencias Contables Universidad de Antioquia. (2013). <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasEconomicas/B.Institucional/C.DependenciasAcademicas/Contaduria/AspectosGenerales>. Consultada en Septiembre de 2013.

Departamento de Ciencias Contables Universidad de Antioquia. (2013). <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadCienciasEconomicas/ElementosDiseno/Documentos/AutoevaluacionConta1/ComunicadoN12.pdf>. Consultada en Septiembre 2013.

Departamento de Ciencias Contables Universidad de Antioquia. (2013). http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadCienciasEconomicas/ElementosDiseno/Documentos/Autoevaluacion/INFORME_PROCESO_DE_AUTOEVALUACION_2012_0.pdf. Consultada en septiembre 2013.

Duarte, S. (2003). *La formación por competencias: de la convicción pedagógica a la creación de una ventaja competitiva*. Revista Escuela de Administración de Negocios no. 48 mayo – agosto. 40 – 45

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas Instituto de Investigaciones de la FCEJ.

Farrás, J. (2006). *El sector financiero y su mercado de trabajo desde la apertura económica*. En ponencia para el seminario de discusión de avances de la investigación. Escuela Nacional Sindical. 12-14

Galindo, S. y Ruiz, R. (2009). Tesis de Grado, *La Contaduría Pública en la Pontificia Universidad Javeriana. Tendencias de formación a lo largo de su historia*.

Gallego, R. (1999). *Competencias cognoscitivas: un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico*. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio. 104.

García, L. F. (1996). *El perfil del profesional de la Contaduría Pública*. Revista Contaduría San Buenaventura. 23, 13-21.

Glosario de formación profesional. <http://www.fediap.com.pe>. Consultada en Agosto 2013.

GRH Consultores. <http://www.grhconsultores.com>. Consultada en Agosto 2013.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, (2013). ICFES.

Marín, L. (2004). *El concepto de Competencia II. Una mirada interdisciplinar*. 11-147.

Ministerio de Educación Nacional. *Marco Legal Sistema de educación de Colombia*

Ordoñez. S. *¿Contribución de la investigación contable a la formación del contador Público en Colombia?* Universidad del Valle.

Parra E. (2005) *Formación por competencias: una decisión para tomar dentro de posturas encontradas*. Revista virtual Universidad Católica del Norte. Ed. 16. http://portalucn.ucn.edu.co/portal/uzine/Volumen16/articulo13_competencias7.htm. Consultada en Agosto 2013.

Quijano M, Martín I. (2007). *Espacios de poder y formas sociales en la edad media*. Ediciones Universidad de Salamanca.

Quirós E. (2006). *Competencias formativas y mercado profesional contable*. Revistas internacional Legis de Contabilidad y Auditoría. Abril – junio. 158-185.

Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior.

Remolina, G. *¿Educar para la productividad? Diez falacias en torno a la educación*. Revista Javeriana. 9-13

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Resolución 3459 del 2003. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85909_archivo_pdf.pdf. Consultada en Septiembre 2013.

Revista Escuela de Administración de Negocios No. 48 Mayo- Agosto. *Propuesta Modelo de Evaluación por Competencias*. 54-71

Revista El Contador Público N° 93, *Enfoques basados en la preparación y trabajo de contadores profesionales*. Septiembre 2001, 36-60.

Revista Facultad de Contaduría Pública UNAB Vol. 13 No. 16 Noviembre 1994, 34-56.

Rojas, W. (2002). *La educación contable en Colombia 1960-2000: al servicio de la fraternidad económica moderna*. Cuadernos de administración, Universidad del Valle. N° 28.

Torres, E. (2002). *El concepto de Competencia I. Una mirada interdisciplinar*. 11-30

Upegui, M. (2003). *Otra vez las Competencias*. Revista Contaduría N°42, 73-86.

Vergara, S. (2003). Revista Escuela de Administración de Negocios N°48 mayo – agosto. 46 – 53

<http://www.dataifx.com>. Consultada en septiembre 2013.

<http://www.elemplo.com>. Consultada en septiembre 2013.

Zapata M. y Cardona J. (2005). *Educación contable: antecedentes, actualidad y prospectiva*. Departamento de Contaduría.

Zapata, M. A. (2003). *Habilidades y prácticas de estudio en la educación contable, el enfoque de habilidades en la formación del contador público*. Contaduría Universidad de Antioquia, 43, 93-112.

Zapata M. y Cardona J. *Modelos de evaluación de calidad de los Programas de formación profesional*. Revista Contaduría N° 42, marzo 2002, 37-71.

ANEXOS

Anexo N°1: Plan de Formación por UOC

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR (UOC)	PROYECTOS DE AULA
Fundamentación epistemológica de la contabilidad	Cultura contable Estructura contable Fundamentos interdisciplinarios de la contabilidad Interdisciplinariedad del ente económico Matemáticas I Matemáticas II Matemáticas III Taller de lectura y escritura Metodología de la investigación contable Modelación contable Taller de retórica y argumentación Semillero de investigación I Semillero de investigación II Teoría contable Línea de investigación: Caracterización internacional de la contabilidad
Mejoramiento continuo de los procesos contables	Procesos contables I Procesos contables II Procesos contables III Estados contables Contabilidad y fenómenos societarios Herramientas informáticas Gestión y contabilidad pública Línea de investigación: Procesos de contabilidad, auditoría y control en las nuevas tendencias contables
Formación económica del contador	Microeconomía Macroeconomía Política monetaria y fiscal Economía colombiana Líneas de investigación: Manejo de la contabilidad pública para la gestión de los recursos estatales y Análisis del valor agregado de las organizaciones

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR (UOC)	PROYECTOS DE AULA
Administración de los costos y manejo de la contabilidad gerencial	Contabilidad y administración Costos I Costos II Métodos estadísticos Prospectiva y presupuestos Análisis contable Toma de decisiones I Toma de decisiones II Gerencia financiera Línea de investigación: Formación del contador en finanzas Línea de investigación: Costos y Gestión
Tributación	Obligaciones y procedimiento tributario I Obligaciones y procedimiento tributario II Línea de investigación: Análisis de los procesos tributarios
Control	Control Procesos de control Informes de control Línea de investigación: Revisoría fiscal
Desarrollo contable	Núcleos problemáticos (tres) Consultorio contable Seminario electivo Línea de investigación: Enseñanza de la contabilidad, Nuevos desarrollos de la teoría contable y Tecnología contable
Líneas de investigación	Trabajo de grado I Trabajo de grado II
Formación humanística	Humanísticas electivas (tres) Formación ciudadana y constitucional

Fuente: Construcción Propia basada en el Informe Proceso de Autoevaluación 2012. Página 23.

Anexo N°2: Plan de Formación Programa de Contaduría Pública

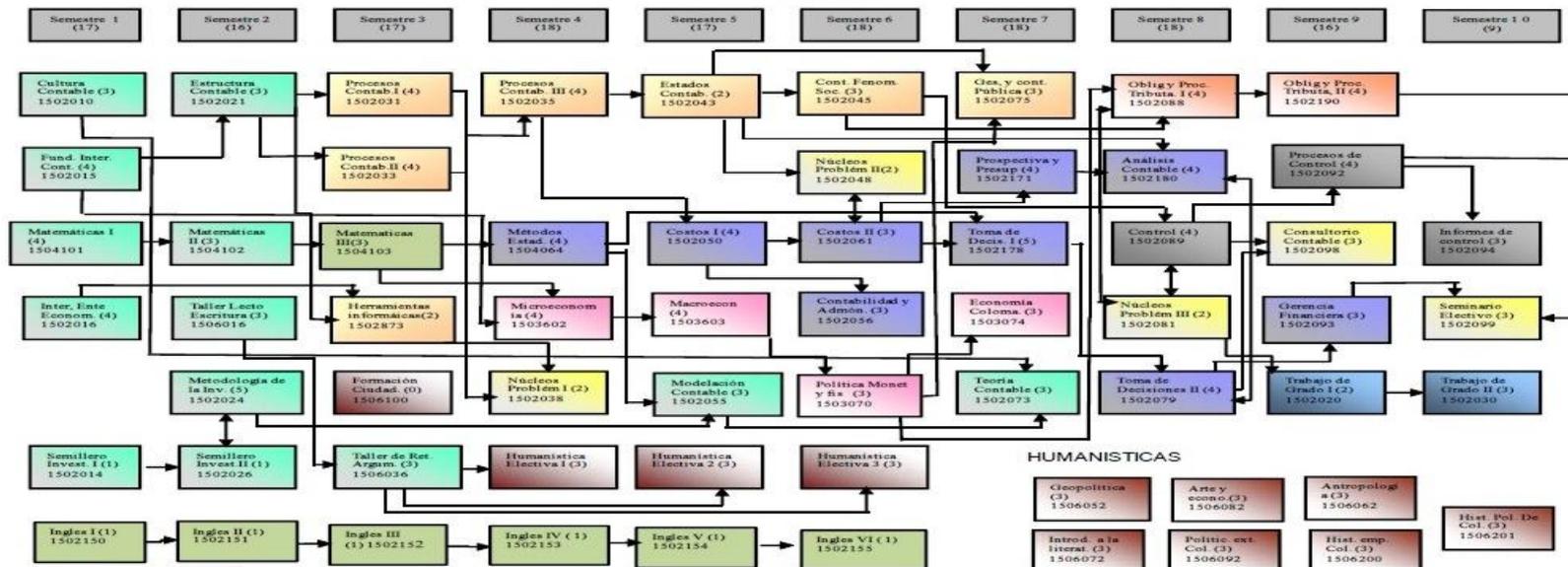
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

La evaluación de un programa académico es un proceso a través del cual se recoge y se interpreta, formal y sistemáticamente, información pertinente sobre un programa educativo, se producen juicios de valor a partir de esa información y se toman decisiones conducentes a mantener, proyectar, mejorar, revisar, ajustar, reformar o eliminar elementos del programa a de su totalidad. AUIP (2009, 16).

Comunicado N°12



PLAN DE FORMACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA PLAN DE FORMACIÓN (Resolución del Consejo de Facultad N° 1409 de noviembre 5 de 2009) Versión 7



Más información en:
<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SedesDependencias/CienciasEconomicas/B.Institucional/C.DependenciasAcademicas/Contaduria/autoevaluacion>
 Cuéntanos tus sugerencias, opiniones y comentarios... ¡Ayúdanos a mejorar!
autoevaluacioncontaduria@gmail.com

Recuerda que... La Autoevaluación en la Universidad de Antioquia es un proceso de carácter investigativo que permite responder a la pregunta por la calidad de nuestro Programa, por ello es indispensable contar con la participación de todos

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES

<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadCienciasEconomicas/ElementosDiseno/Documentos/AutoevaluacionConta1/ComunicadoN12.pdf>. Consultada en Septiembre 2013.